



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO

Anexo de inversiones

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2023

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 03 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

(Miles de euros)

Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Ley 2023
332B			Bibliotecas						2.286,15
	62		Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios						1.166,15
			Superproyecto						1.081,15
		2014 18 11 9035	PROGRAMA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN RED	2.014	2.026	93	93	O	1.081,15
		2014 18 11 0013	Adquisición de libros y multimedia	2.022	2.026	93	93	O	1.081,15
			Superproyecto de apoyo						85,00
		1999 18 14 8203	PROGRAMA DE RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	2.003	2.026	93	93	O	85,00
		2015 18 11 0015	Adquisición de mobiliario y enseres	2.022	2.026	93	93	O	30,00
		2015 18 11 0016	Informatización de Bibliotecas	2.022	2.026	93	93	O	55,00
	63		Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios						50,00
			Superproyecto de apoyo						50,00
		2019 24 03 8002	ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO. EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.019	2.026	93	93	O	50,00
		2012 18 11 0300	Mantenimiento de aplicaciones informáticas	2.022	2.026	93	93	O	50,00
	64		Gastos de inversiones de carácter inmaterial						1.070,00
			Superproyecto						1.070,00
		1998 18 14 9053	PLANES DE CATALOGACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	2.003	2.026	93	93	O	900,00
		1998 18 14 0141	Plan de catalogación y preselección de fondos bibliográficos de la Administración Central	2.022	2.026	93	93	O	500,00
		2015 18 11 0002	Creación de recursos digitales	2.022	2.026	93	93	O	400,00
		2014 18 11 9003	NORMALIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS EN BIBLIOTECAS	2.014	2.026	93	93	O	170,00
		2014 18 11 0003	Plan de normalización y mejora de procesos en bibliotecas	2.022	2.026	93	93	O	170,00
			TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA						2.286,15

(No se imputan a las provincias los proyectos cuyo ámbito territorial abarca a más de una)